

DESCRIPCION DE LA CONSULTORIA

Nombre de la Misión	Fortalecimiento de las Mesas Regionales en SAN y apoyo a acciones producto de la situación de emergencia por COVID-19 y Huracán ETA.
Resultado Proyecto	Fortalecimiento Institucional de la UTSAN
Organismo Beneficiario	Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria – UTSAN
Asistencia Técnica	ATL de corto plazo
Tipo de misión	ATL con 15 días hábiles. Contados a partir del 1 de diciembre 2020.
Fecha de inicio misión	1 de diciembre 22020
Fecha (máxima) de finalización misión	21 diciembre 2020
Objetivo misión	Contribuir con aporte técnico y metodológico al proceso de consolidación del funcionamiento de las MESAS SAN para la difusión de la PyENSAN y de sus lineamientos a nivel territorial y apoyar acciones relacionadas con las emergencias: Covid-19 y Huracán ETA
Productos principales	▪ <u>Seguimiento y evaluación a la aplicación de la PyENSAN en las mancomunidades de la región.</u> ▪ <u>Apoyo a acciones emanadas desde la Dirección de la UTSAN relacionadas con las emergencias; COVID-19 y Huracan ETA.</u> ▪ <u>Informe final de la misión que resuma y consolide las actividades llevadas a cabo y el grado de cumplimiento de los objetivos y resultados esperados.</u>

TERMINOS DE REFERENCIA

Título	Técnicos regionales en SAN			
Referencia	Entidad beneficiaria	Nº de consultores	Categoría	Total de días
R4	UTSAN	1	Corto plazo	15 días hábiles

1. Información general

1.1. Antecedentes del proyecto

La Comisión Europea, en nombre de la Unión Europea, y el Gobierno de Honduras, a través de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) ha firmado un Convenio de Financiación cuya acción es: Seguridad Alimentaria, Nutrición y Resiliencia en el Corredor Seco –EUROSAN-.

El propósito de EUROSAN es implementar la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ENSAN) en un territorio determinado del Corredor Seco. A nivel central, el proyecto apoyará el papel de la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN) que es la unidad responsable de su gestión, para monitorear y evaluar la seguridad alimentaria y las actividades de nutrición en el Corredor Seco.

El objetivo general del proyecto se alinea con los objetivos de la ENSAN y se enfoca en: Mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de 15,000 hogares rurales mediante, i) la creación de sistemas agrícolas sostenibles que permitan incrementar la producción de alimentos; ii) el apoyo a la educación y la nutrición; y iii) el fortalecimiento de las instituciones nacionales y locales en las regiones con mayores índices de pobreza.

En el Convenio de Financiación se identifican cuatro resultados: 1) Aumento de la seguridad alimentaria rural; 2) Mejora del estado nutricional; 3) Fortalecimiento de capacidades institucionales y humanas; y 4) Apoyo a la formulación de políticas nacionales en materia de seguridad alimentaria y nutricional; 5) Innovación, transferencia y gestión del conocimiento en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)”.

Por último la actual situación de emergencia provocada por el COVID-19 y el Huracán ETA ha obligado al gobierno central a tomar diferentes acciones que requieren ser acompañas en su implementación en las diferentes regiones del país, por lo que se requiere, a través de la UTSAN el apoyo en la ejecución de cada una de las diferentes acciones relacionadas con la atención a las emergencias en referencia.

1.2. Antecedentes y contexto de la misión

Las Mesas Regionales de SAN, espacios de participación de diferentes instancias de la sociedad (gobierno, sector privado y sociedad civil), surgen como un esquema de gobernanza y un espacio de análisis, reflexión, debate, capacitación e incidencia tendientes a incorporar procesos basados en criterios de SAN en las iniciativas de desarrollo local y prometen evolucionar hacia el principal interlocutor de los resultados de las auditorías sociales.

De acuerdo con el Convenio de Financiación, la Asistencia Técnica brindará apoyo estratégico para la consecución de los resultados de EUROSAN-Occidente. En el marco del Resultado 4 “Apoyo a la Formulación de políticas nacionales en materia de seguridad alimentaria y nutricional” la Asistencia Técnica tiene previsto apoyar con 4 consultores locales de largo plazo que contribuyan a:

- la formación y consolidación de las Mesas Regionales SAN y al correcto desarrollo de las actividades demandadas por la UTSAN y otros actores sectoriales.

Las Mesas – SAN han participado activamente en la elaboración de la Política y estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2018 – 2020 aprobada en el CONASAN del mes de noviembre 2018.

El apoyo de la Asistencia técnica al proceso de fortalecimiento, conformación, funcionamiento, de las mesas se ha concentrado en la siguiente cobertura territorial:

- UTSAN VALLE DE SULA #01 (sede: La Ceiba). Zona de cobertura e influencia VALLE DE SULA, Aguan y LEAN,

2. Descripción de la asistencia técnica

2.1. Justificaciones

La Asistencia Técnica Local ha jugado, desde el inicio de sus actividades, un papel relevante en la creación, funcionamiento y dinamismo de las mesas regionales, se trata, por ende, de un soporte y aporte de naturaleza técnica y metodológica transversal que acompaña el proceso de descentralización de la PyENSAN en el territorio.

La transversalidad de los aportes de las Mesas se evidencia en las implicaciones y aportes técnicos que la AT tiene en los diferentes actores sectoriales y programas de la Unión Europea que se mencionan a continuación:

- Socializar, informar, presentar la nueva PYENSAN actualizada 2018 – 2030 y facilitar la inclusión de sus lineamientos a las políticas y planes de desarrollo locales;
- Rescatar información estadística, económica, social, nutricional y eco ambiental para el logro de los objetivos ligados al Resultado 5 y al resultado “Mancomunidades Resilientes” y de soporte al SISESAN;
- Facilitar mecanismos de coordinación con: FAO, COPECO, INE, etc. para promover el levantamiento de situación actual en seguridad alimentaria y nutricional, variabilidad climática, registro y reporte de información, que permita la elaboración de informes regionales, nacionales, así como la actualización permanente del SISESAN, entre otros.
- Apoyar los procesos de seguimiento y monitoreo de programas y proyectos relacionados con la SAN cuando le sean indicados.
- Apoyar el desempeño de las diferentes instancias de la UTSAN cuando se le requiera.

Las mesas regionales en SAN guardan relación con los Indicadores 1, 2 y 6 de EUROSAN Budget. Los Indicadores 1 y 2 es relación complementaria ya que las mesas regionales han sido los espacios donde la Política y ENSAN se ha discutido a nivel de territorio.

La relación con el Indicador 6 es directa, ya que se relaciona con la evolución del porcentaje de Municipios que planifican el tema SAN a través de mesas regionales referentes.

2.2. Descripción de la consultoría

El Contrato de Asistencia Técnica tiene previsto la contratación de recursos locales para brindar asistencia técnica en temas que contribuyan al logro de los resultados previstos en EUROSAN-Occidente, bajo el mecanismo de “*Asistencia Técnica Local de Largo Plazo*”.

La asistencia técnica empleada en el marco de esta consultoría apunta al logro de diferentes objetivos y productos/resultados:

- Fortalecimiento de las Mesas Regionales
- Elaborar la estrategia de sostenibilidad de las mesas, dentro del marco general que le sea facilitado por UTSAN.
- Contribución a la planificación e implementación de la PYENSAN 2018 – 2030 y su difusión en el territorio; apoyando el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS.2).
- Coordinación y articulación entre los actores para la difusión de información sobre actividades, logros, problemática local relativas a la SAN;
- Apoyar las acciones de Gobierno establecidas para atención a la emergencia generada por el COVID-19 y el Huracán ETA:

3. Objetivos de la asistencia técnica

- *Objetivo general:* Contribuir con aporte técnico y metodológico al proceso de consolidación del funcionamiento de las MESAS SAN para la difusión de la PyENSAN y de sus lineamientos a nivel

territorial y Apoyar en territorio las acciones de Gobierno establecidas para atención a la emergencia generada por el COVID-19 y el Huracán ETA:

Objetivos específicos:

- Mantener la dinámica operativa de las Mesas SAN activadas de las regiones Valle de Sula, Valle de Comayagua, Lempa y Santa Bárbara. y apoyar/fortalecer las mesas activadas o reactivadas en las regiones que la UTSAN ha incorporado en la programación 2020 de su POA y establecidas prioridades en el marco de la PYENSAN 2018 ‘- 2030;
- Brindar asistencia técnica a la UTSAN, para el seguimiento de las intervenciones sectoriales e institucionales que conduzcan a la implementación de la Ley SAN y contribuir al logro de las metas previstas en los proyectos y PyENSAN;
- Continuar la Socialización con los actores regionales y territoriales institucionales y no institucionales de la PyENSAN y sus planes de ejecución;
- Apoyar las acciones que se indiquen desde la UTSAN en relación a la atención de la emergencia provocada por el Covid-19 y el Huracán ETA.

4. Resultado, productos y actividades de la consultoría

4.1. Resultados

Los servicios de asistencia técnica local apuntan a los siguientes resultados:

1. Las mesas regionales activadas siguen consolidando su capacidad operativa como actores de articulación interinstitucional y de comunicación en el territorio;
2. La UTSAN amplía su presencia en el territorio para la difusión e institucionalización de la nueva PYENSAN y fortalece su capacidad de seguimiento y monitoreo a su implementación;
3. La PYENSAN está integrada e incluida a los planes de Desarrollo Municipal;
4. Las actividades de terreno implementadas por UTSAN son facilitadas para el logro de sus resultados;
5. Las actividades en terreno implementadas por el gobierno de la república a través de la UTSAN son facilitadas en atención a las emergencias provocadas por el COVID-19 y el Huracán ETA.

4.2. Productos

Tratándose de una asistencia técnica que acompaña procesos de graduación y de fortalecimiento institucionales, los asistentes técnicos tendrán que proporcionar los siguientes productos que comprueben las actividades realizadas para el paulatino logro de los resultados esperados:

- *Informe de socialización de la PyENSAN en las mancomunidades de la región.*
- *Informe sobre acciones de apoyo relacionadas con las emergencias: COVID-19 y Huracán ETA.*
- *Informe final de la misión que resuma y consolide las actividades llevadas a cabo y el grado de cumplimiento de los objetivos y resultados esperados, acompañado por evidencias del trabajo realizado.*

4.3. Actividades

- Elaborar un plan de trabajo para el periodo indicativo con descripción de las actividades pertinentes con los resultados esperados.
- Elaborar un informe final de las actividades realizadas en el cual se describen de manera detalladas los alcances de las actividades llevadas a cabo.

5. Metodología

La metodología de la asistencia técnica, será participativa y basada en el trabajo en equipo y establecimiento de consensos con el equipo administrativo y técnico de la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN).

La programación de las actividades será realizada en coordinación con la Dirección de UTSAN, lo cual permitirá tener la máxima claridad sobre objetivos, orden del día de las mesas, gestión de riesgo y definición de oportunidades.

6. Perfil de los expertos

Estudios

- Profesional con Título Universitario con grado de Licenciatura en las áreas de trabajo social, desarrollo rural, agricultura, derecho, medicina y salud pública.
- Se valorará positivamente Maestrías en Seguridad Alimentaria y Nutricional, políticas públicas, u otras áreas afines.

Experiencia

Experiencia General

Al menos 5 años de experiencia profesional en procesos de promoción de desarrollo rural, seguridad alimentaria y nutricional, salud, nutrición u otras áreas afines a la reducción de pobreza y mejoramiento de la salud y nutrición.

Experiencia Específica

- Al menos 3 años¹ de experiencia en: i) la instalación y acompañamiento de procesos locales de concertación y dialogo a través de la participación; ii) experiencia en organización y conformación de estructuras sociales.
- Se requiere de conocimientos y habilidades para comunicación efectiva, negociación, manejo de conflictos, incidencia política, concertación y diálogo.
- Alta capacidad para utilizar herramientas digitales (Excel, Word, Power Point e Internet).

7. Informes

Al finalizar el periodo de la consultoría, deberá presentar un Informe final en Físico y dos copias digitales, que deberá: i) Describir las actividades realizadas para el desarrollo de las actividades contenidas en estos términos de referencia. Este informe será presentado a la UTSAN.

El consultor entregará a la UTSAN la propiedad intelectual de los productos originados bajo este contrato. El consultor únicamente podrá utilizarlo como portafolio profesional, pero no podrá vender, distribuir o enajenar parcial o totalmente, cualquier producto de esta consultoría sin la autorización por escrito de la UTSAN. El consultor se compromete a no divulgar o a utilizar, a cualquier título, la información recibida en custodia por la UTSAN.

¹Pueden estar incluidos dentro de los 5 años de experiencia laboral general.

EVALUACION DE OFERTAS

Nombre de Institución	SCGG-UTSAN
Número de proceso de compra.	SCGG-CM-UTSAN-CONSULTORIA-2020-002
Descripción del proceso.	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE FORTALECIMIENTO DE LAS MESAS REGIONALES EN SAN Y APOYO A ACCIONES PRODUCTO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19 Y HURACÁN ETA, REGIÓN VALLE DE SULA
Fecha y hora de apertura de las ofertas económicas.	26/11/2020, 11:23 am
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	26/11/2020

1. Evaluación Legal

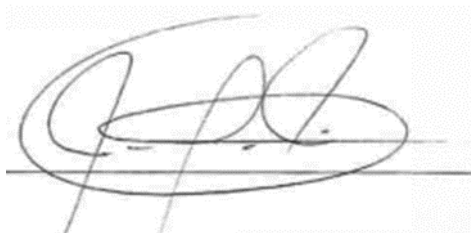
Oferente	RTN	Requisitos legales		Observaciones
		Cumple	No Cumple	
PABLO DUBON BARDALES	05021962003881	X		
JESUS MARIANO CALIDONIO GOMEZ	04051983002387	X		
DAYRI JOSELINE GARCIA REYES	08011990072187	X		

2. Evaluación técnica y económica

Oferente	Monto de Oferta	Requisitos técnicos y económicos		Observaciones
		Cumple	No Cumple	
PABLO DUBON BARDALES	69,000.00	X		

JESUS MARIANO CALIDONIO GOMEZ	75,000.00		X	La oferta supera el monto máximo del proceso de contratación
DAYRI JOSELINE GARCIA REYES	77,000.00		X	La oferta supera el monto máximo del proceso de contratación

3. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
JOSE LINO PACHECO	1623-1967-00074	
ROBERTO CACERES	0501-1949-01025	 ROBERTO CACERES FERNANDEZ
MARIO SUAZO	0801-1953-00867	

Lugar y fecha: Tegucigalpa, M.D.C. 26/11/2020

ACTA DE ADJUDICACION DE OFERTAS SCGG – UTSAN

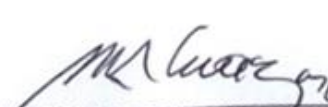
Nombre de la Institución:	SCGG – UTSAN
Unida Solicitante	DIRECCION EJECUTIVA UTSAN
Numero de proceso de compra	SCGG-CM-UTSAN-CONSULTORIA-2020-002
Descripción del Proceso	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE FORTALECIMIENTO DE LAS MESAS REGIONALES EN SAN Y APOYO A ACCIONES PRODUCTO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19 Y HURACÁN ETA, REGIÓN VALLE DE SULA.
Fecha y hora apertura de las ofertas económicas.	26/11/2020 11:23 am
Fecha y hora de Adjudicación de Ofertas	26/11/2020

Después de haber evaluado las Ofertas/Propuestas presentadas para este proceso basados en el cumplimiento de los requisitos legales, especificaciones técnicas, precios y mejores condiciones de pago; este Comité recomienda **ADJUDICAR A:**

NO. PROCESO	PROVEEDOR	MONTO EN LEMPIRAS
SCGG-CM-UTSAN-CONSULTORIA-2020-002	PABLO DUBON BARDALES	69,000.00

En razón de todo lo expuesto, este Comité exhorta emitir la orden de Inicio de la Consultoría correspondiente conforme a lo recomendado y firman para constancia en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 26 días del mes de noviembre de 2020.

Por comité de Compras:


MARIO ROLANDO SUAZO MORAZAN
Gerente Administrativo y Financiero



JOSE LINO PACHECO
Director Ejecutivo



ROBERTO CACERES
Jefe de Departamento de Estudios,
Análisis e Investigación en SAN

Tegucigalpa M.D.C., 30 de noviembre del 2020
Oficio No. SCGG-UTSAN-178-2020

Licenciado
Pablo Dubón
Consultor

Estimado Licenciado Dubon:

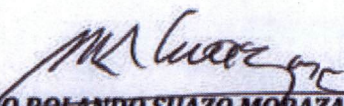
Por este medio le notifico la selección de su propuesta para los servicios de la consultoría **"CONSULTORÍA DE FORTALECIMIENTO DE LAS MESAS REGIONALES EN SAN Y APOYO A ACCIONES PRODUCTO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19 Y HURACÁN ETA, REGIÓN REGION VALLE DE SULA"** su propuesta ha sido aprobada tanto en el ámbito técnico como en el económico por ceñirse estrictamente al cumplimiento de los Términos de Referencia elaborados para orientar el propósito, objetivos y productos de la consultoría en referencia, así como del presupuesto disponible para el pago de honorarios.

En tal sentido se le invita a una reunión de trabajo el día martes 01 de diciembre del corriente a las 10:00 a.m. para la suscripción del contrato respectivo, así como para tratar la primera reunión establecida en el Cronograma de Trabajo.

La persona referente en la UTSAN para este coordinar todo lo relacionado con los servicios de su consultoría es el Ing. Julio Adolfo González, jefe del departamento de Planificación Monitoreo y Evaluación.

Saludos atentos y felicitaciones

Atentamente,


MARIO ROLANDO SUAZO MORAZAN
Gerente Administrativo y Financiero
Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN)
Secretaría de Coordinación General de Gobierno



Cc. Archivo